

 <p>GOBIERNO de CANTABRIA</p> <p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</p>	 <p>Liébana Cantabria 2017 Año Jubilar</p>	<p>PROCESO SELECTIVO ORDEN ECD/17/2016, DE 8 DE MARZO.</p> <p>ESPECIALIDAD: LENGUA</p> <p>TRIBUNAL Nº 4</p>
--	---	--

ASUNTO: RECLAMACIONES FRENTE A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

En relación con las reclamaciones contra la puntuación obtenida en la primera prueba de la fase de oposición, revisados los ejercicios de los opositores que presentaron reclamación, este tribunal se ratifica en la nota otorgada. Por lo que **TODAS LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE ESTE TRIBUNAL QUEDAN DENEGADAS.**

Las resoluciones individuales de cada una de las reclamaciones fueron ya remitidas a la Consejería de Educación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Elena Galiano Rodríguez